

amidad, que sin que bastasen voces de Dios, ni punçadas de la conciencia, se estuyeron muchos dias en su torpe comunicacion; hasta que en fin, le embio Dios à el vna enfermedad peligrôsa, que en breve lo puso en el trance vltimo de la muerte, y le quitò la vida, al tiempo que el menos trataba de disponerse para morir.

46 Muriò el Jurista, despues de recibir los Santos Sacramentos. Enterraronle sobre tarde con grande pompa, y asistencia de lo mas lucido; y para las honras del dia siguiente encomendaron el Sermon à vn Predicador de fama de la Seráfica Religion. Previeniendose este en la libreria aquella noche, en el mayor silencio de ella oyò vn clamor espantoso de vna trompeta, que se le venia acercando. Temblò de miedo, robòsele el color, erizòsele el cabello, y le daba apreturados latidos el corazon. Quando la oyò à la puerta misma de la libreria, no pudiendo su turbacion sufrir el susto, se arrojò debaxo de vn escano. Desde alli viò entrar por vna, y otra vanda gran multitud de enlutados; y el vno de ellos, que parecia superior, tomò asiento, quedando en pie los demás. Mandò luego este Principe, que al punto traxese allí el alma del Jurista. En esto fonò vn gran ruido de cadenas, y à voz de trompeta horrible la presentaron llena de angustias, abrafandose en vivas llamas, y cercada de demonios. Hizo el Presidente leer el processo de el miserable, y la sentençia de condenacion que contra el pronunciò el Supremo Juez, el qual leído muy por menor, dixo: Atención à tan graves crimines, y enormes excessos, en que este mal Christiano empleo su vida, le condenamos à carcel perpetua en el infierno, adonde padezca en cuerpo, y alma por toda la eternidad tormentos sin fin.

47 Dicho esto, replicò vno de los presentes: como se publicará esta sentençia, y como nos entregaremos en su cuerpo? Saldrà (respondió el Presidente) esse Religioso que ài està escondido para testigo, y pregonero de esta sentençia. Salio el Religioso temblando,

mas confortado de Dios para que publicasse su justicia, viò à aquella desdichada alma, y oyò al Presidente que le dixo: Mañana predicarás lo que has visto, y lo que verás; camina ora à la Iglesia. Llegados allà, abrieron los demonios la sepultura, no osaron tocar al cuerpo, antes aparecieron fubitamente muchos con hachas encendidas en las manos, y las rodillas por tierra. Ordenò el Presidente al Religioso que se vistiese Alba, y Estola en la Sacristia, y que traxesse vn Caliz. Hizolo así, y buelto à la sepultura, le dixo, que puesto el Caliz à la boca del difunto, le diese vn golpe en el cuello. Hecho esto, saltò dentro del Caliz la Hostia consagrada, que tarde, y mal avia recibido el desventurado. Teniendo el Religioso en las manos el Santisimo Sacramento, vnos le acompañaron con luzes hasta el Altar, otros arrebataron el cuerpo del desdichado, y junto con su alma lo sepultaron en el infierno, donde està ardiendo, y arderà para mientras Dios fuere Dios.

48 Esta fuè la tragedia de el Jurista, como la publicò el Religioso el dia siguiente, y como despues se escrivio para escarmiento de todos. Ved, Fieles, la ferocidad de el juicio de Dios. Este Doçtor tenido en el juicio de el mundo por hombre virtuoso, fuè condenado en el juicio Divino. Ved, que caño ay que hazer de los juizios del mundo, y quanto ay que temer en los de Dios. Este que hizo tantas buenas obras à aquella señora, las perdió todas por hazerlas con mal fin. Este que murió con los Santos Sacramentos, se condenò por recibirlos indignamente, y sin verdadero dolor de aver ofendido à Dios. O! no permita su Magestad, que tal desdicha succeda à ninguno de los presentes! No lo deusis así Catholicos? Claro està que sí. Pues ved como vivis, que si este juicio se haze de las buenas obras, qual será el de los pecados? Aya vn gran sentimiento de lo pasado, y resolucion firme de empezar vna vida nueva. Llegad para esso à los pies de este Señor, y de todo corazon decid: Señor mio Jesús

Christo, &c.

SER-

## SERMON XXVI.

DE EL JUIZIO, Y EXAMEN DE LAS VIRTUDES, y obras espirituales del Christiano.

Qui certat in agone non coronabitur, nisi legitime certaverit. Ex Epist. D. Paul. 2. ad Timoth. cap. 2.

### SALUTACION.

**S**O siempre han de hablar los Sermones con el pecador. Algun dia han de tener tambien las almas espirituales, y que tratan de la perfeccion Christiana. Oy es quando vengo à hablar con ellas. Oy (Fieles, y almas devotas) oy heridos de ver el sutilisimo examen, que se ha de hazer en el juicio de vuestras virtudes, y obras espirituales. Ea, atencion, almas virtuosas; y atencion tambien, pecadores, para inferir qual será vuestro examen, al ver el que se hará de los justos: qual será el juicio de los vicios, y pecados, al ver qual ha de ser el de las obras espirituales, y virtudes. Atendamos todos, que todos tenemos muy mucho que temer en aquella hora tremenda, si nos hallamos en ella desprevénidos. No me direis (Fieles) para que es la vida? Para que es el dia que nos amanece? Oygamos la respuesta en vna Parábola ingeniosa que trae à San Geminiano. Encontraronse (dize) en vn camino vn soldado, y vn Religioso. El soldado estrañado el Abito del Religioso, por no averlo visto otra vez, le preguntò, quien era. Respondió el Religioso, que era vn pobre mendigo, que andaba buscando vnas yervas, y raizes. Y de donde eres? Le replicò el soldado. Soy, respondió, de la tierra de la corrupcion, en donde todas las fuentes son hediondas, y corrompidas. Y como le dixesse el soldado, que no lo entendia, el Religioso añadió: Has de saber, que soy señor de vna Provincia grande, y que el Rey me diò para mi esposa vna hija muy hermosa; pero con tal condicion, que se la tengo de conservar con entera salud, y esto pena de la vida. Succedió, pues, que así que esta mi esposa entrò en mi tierra, como està tan corrompida, enfermò luego, y està que es vna lastima, toda cubierta de lepra muy afuerosa. Temo aora la amenaza, la quenta, y sentençia que me aguarda, y por ello ando como ves, buscando yervas medicinales para curarla, porque me he de ver presto en la presencia del Rey.

2 Aveis entendido esta respuesta? Ea, oid, que fuè parabólica! Es el alma hija del Rey de Reyes, Jesús Christo Señor nuestro, la qual entregò su Magestad al hombre, para que gozasse de su amable desposorio; pero con tal, que la ha de conservar con entera salud, para bolverla à su Magestad en la muerte, sana, hermosa, y con su cabal perfeccion; y esto pena de la muerte eterna. Entrò el alma en la tierra del miserable cuerpo, inficionada con la culpa original, y aunque esta se le quitò por el Bautismo, añadiendo despues otros pecados se ha puesto leprosa toda, y que no està para parecer delante de Dios. Qué remedio? El que dezia aquel Religioso: Que trate el Christiano de buscar, y adquirir las yervas medicinales de las virtudes, para sanarla, y perfeccionarla. Si, Catholico, para este fin te da Dios el tiempo de la vida, para esto te amanece oy; no para vivir como bruto; sin acordarte de la obligacion de tu alma. No menos que la vida eterna te va en presentarla sana en el juicio. Qué hazes? Como vives? Hervolario Christiano, que virtudes tienes

ad-

Mat. 27  
Jo. 11. 3.  
Geminiano.  
Ier. 1. 10.  
Quadr.  
Simil.

adquiridas, para quando te pida Jesu Christo el alma que te entrego? Que diligencias has hecho para conservarla sana? Que para curarla enferma? Verdaderamente que sera terrible la cuenta de esta obligacion para el pecador, que ha vivido como si fuera todo cuerpo. Tema el pecador, y tema mas a la vista de lo que tiene que remer el virtuoso.

3 Angosto, y estrecho llamo al camino de la vida Jesu Christo Nuestro Señor: *Math. 7. Arcti ex via, que dicit ad vitam.* Que camino es este? El de la Ley de Dios, dize San Juan Chrysofomo, que es el que lleva a la vida eterna. No reparo en que le llame angosto su Magestad, aviendole llamado el Real Profeta muy ancho: *Latum mansuetum tuum nimis*, que ya se ve, que el camino que es para la hormiga muy ancho, es para el elefante muy estrecho. Si el hombre se estrecha, cercenando culpas, y apetitos, es ancho el camino de la ley; pero si quiere ir muy cargado de la paja de este mundo, es el camino angosto: *Arcti ex via.* Pero no solo por esto dize San Juan Chrysofomo, sino por la estrechissima cuenta, que le ha de pedir su Magestad al hombre a la entrada de la eternidad, de todas sus palabras, pensamientos, y obras: *Quantum, & verborum, & cogitationem, & actionum, omniumque aliorum, rationem reddere oportet, vere angusta est.* Esto si que es lo que estrecha el camino de la vida; pero que tanto? Pufese a medirlo la Boca de Oro, y le parecio que no caben por el ambos pies juntos: *Viam incedimus angustam, & desertum que precipitij obnoxiam, pedumque sual duorum non capiem.* O valgame Dios, y quanto es el engaño del pecador, que viviendo como quiere, le parece esta su salvacion tan segura como en el arca! Oygan los descuydados de su alma; y aun los cuydadosos de ella, oygan a San Juan Chrysofomo, como explica lo estrecho deste camino.

4 No aveis visto a vn volatin, que sube por vna cuerda? Pues en el vereis (dize el Santo) la imagen de vn Christiano, que sube a la eternidad por el camino, o cuerda de la virtud: *Quomodo super funem extensum ambulavit.* Y lo primero, veamos la cuerda. Caben en ella los pies juntos? No. Pues en el camino de la virtud no caben amor de Dios, y amor proprio. Tan estrecho es: *Arcti ex via.* Ay fuera de la cuerda donde fentar el pie? Tampoco, que son ambos lados precipicios. Pues en la virtud son peligros los extremos. Tanta discrecion requiere: *Arcti ex via.* Ved aora al hombre que ha de subir: Que haze? Se descalça. Pues el buen Christiano ha de dexar las obras muertas del siglo. Luego toma en las manos vna vara derecha, que le sirve de governalle; y el justo ha de llevar en todas sus obras la rectitud, y pureza de intencion. Ea, ya sube. Ved que desembarazado. No admite cosa superflua, no cadenas, no grillos, no ligaduras, no se embriaga, ni aun se rie. Que sin divertirse camina! Toda su atencion pone en la cuerda, sin hazer caso de lo que dizen los que le miran subir. Tan sin alisimientos, y diversiones quiere la virtud a los que le professan. Mas: Ved con quanto tiento, y temor pone los pies. Hombre, que temes? La caida. Pues no fentaste el pie firme? Que importa, si vn descuydo pequeño puede serme ocasion de vn precipicio grande? Bien puedes divertirme, que estas diestro. Esto no, que pide toda la atencion lo estrecho de la cuerda. Ya estas en lo alto, desahogate: Aora temo mas, porque es el riesgo mayor desde mas alto. O cuerda de la virtud, y que estrechio, y peligroso es tu camino! *Arcti ex via.*

5 Ya no me admiro de ver tan cuydadosos, y temerosos a los Santos. Que descalço el Serafin Francisco! Que pobre! Que desalsido! San Pedro de Alcantara, que atento, sin levantar los ojos en quarenta y siete años! San Bernardo, que sin reírse! San Hilario, que temblando, despues de setenta años de desierto! Todos, todos, que temerosos hasta la vltima hora! Que era esto? Que conoçian lo estrecho del camino, y lo estrecho de la cuenta; y asi, ni la destreza de los habitos virtuosos, ni el verse en lo alto tan favorecidos de Dios, fue bastante para tenerse por seguros. Siempre velando, siempre con temor; porque sabian, que mientras se vive ay riesgos: *Arcti ex via.* O abramos, Fieles, los ojos para ver lo estrecho desta cuenta! Para que yo la predique con la claridad que deteo, y el espíritu que necesito, ayudadme a pedir la gracia. Ya sabeis que el medio es la Reyna de los Angeles; y asi dezid, digamos todos: AVE MARIA.

*Qui*



*Qui certat in agone non coronabitur, nisi legitime certaverit.* Ex Epist. D. Pauli 2. ad Timoth. cap. 2.

S. I.

SOLO SON LAS OBRAS LO QUE SON delante de Dios.

6 Ninguno lo cree, ninguno lo cree, ninguno lo cree. Así (Fieles) lo dixo vn Varon de fantas, y loables costumbres a vn intimo amigo suyo, a quien aparecio despues de muerto con vn semblante muy triste: *Nemo credit, nemo credit, nemo credit.* Ninguno lo cree, repitio tres vezes; y como le pidiese el amigo que se declarase, añadió: *Ninguno se persuade acá quan por menor toma Dios la cuenta, y quan severamente castiga.* Y con esto desaparecio. Bien creo, que si nos hablaran otros difuntos (aun los que fueron muy virtuosos, que nos avian de dezir lo mismo; pero hablarán las Escrituras sagradas, a quienes se debe mas credito que a ellos. Quien ay que se persuada a que es tan estrecho, y sutil el examen que le espera? *Nemo credit.* O que pocos! Y es la causa, que como por vna parte se ignora el hombre a si mismo, y su flaqueza; y por otra el amor proprio, y apetito de propria estimacion, tiene el cristal del conocimiento: de aqui es, que haze de si mismo, y de sus cosas vn concepto muy errado; porque como el que mira con anteojos morados, todo lo ve de aquel color; así el hombre mirando sus cosas con el amor proprio, las aprecia, y califica por buenas no siendolo; o por perfectas, estando en si mismas, y en los Divinos ojos muy llenas de imperfecciones.

7 Quien no ve de la fuerte que Nabucodonosor levanta vna estatua, para que le tributen adoraciones? De que metal? De oro, dize el Texto: *Fecit statuam auream.* Sabeis que motivo tuvo? Mostróle Dios en sueños vna estatua, a quien componian varios metales, oro, plata, cobre, hierro, y que remataba en pies de barro. Explicóle la vision Daniel, y luego manda hazer la estatua toda de oro. No veis (Fieles) los distintos conceptos? En los ojos de Nabuco es la estatua de oro, sin mezcla de otros metales, por-

que la fabrica, y mira con su proprio amor, y sobervia; pero en los ojos de Dios tiene la estatua, no solo mezcla de muchos metales, sino tambien el fundamento de tierra, porque la mira su Magestad con su claro conocimiento. O que de idolos, y estatuas de obras espirituales, que acá se calificaron por de finissimo oro, se han de ver derrizadas en el juicio de Dios, al tocar con el examen en la mezcla de tierra que tuvieron! Si *terrenum est fundamentum* (dize el devotissimo Suquet) *et in illa statua Nabucodonosoris, opus totum facile corruptum.* Muchos creen que son humildes, y que tienen las pasiones muy mortificadas, que en el juicio se verán muy llenos de sobervia, y con las pasiones muy vivas. Imaginan que han hecho obras muy excelentes, que parecerán entonces muy rateras, porque facilmente se cree lo que se quiere, y el amor proprio facilmente califica lo que gusta, pero en el juicio se verá lo que son en si.

8 Sol de Justicia llama el Profeta Malachias a Jesu Christo Nuestro Señor: *Oritur vobis eimentibus nomen meum Sol iustitie.* Y esto quando habla de su Magestad como Juez, dize San Geronimo, sabeis la causa? Dixola estos do Doctor: *Sol iustitie, qui vera omnia iudicabit.* Porque juzgará las cosas segun lo que son en la verdad. Los que traen reloj consigo, facilmente se persuaden a que el suyo es el que acierta las horas, y no los otros: Quien defengañará a tantos engañados? No ay quien como vn reloj de Sol, que como el movimiento de este no pende de cuerdas, y artificios de los hombres, acierta las horas en la verdad: *Sol iustitie.* Como Sol saldrá Jesu Christo Señor Nuestro en el juicio; porque en su examen se conocerá la falsedad, y defecto de los relojes humanos, quando descubra la solidez, o vanidad de las obras: quando descubra que no es todo oro lo que replecubra en las almas, y que sus virtudes no son tan calificadas, como juzgo el amor proprio; porque a la vista de esta regla (dize San Gregorio) las acciones que parecieron mas rectas, pue-

*Jacob. de Parad. 2. Maior. in Spec. expt. v. lxxviii. Exemp. 8.*

*Greg. lib. 33. mor. c. 2.*

*Simil.*

*Daniel 2.*

*Suq. lib. 3. via vita. iter. c. 12.*

*Malac. 4.*

*Hier. lib.*

*Simil.*

Greg. lib. 1. mor. c. 27.

puede ser que descubran mucho torcido: Sepè lignum rectum creditur; sed cum regule iungitur, eius tortitudo innotescit; quia rectitudo accedens increpat, quod oculis deceptus approbat. La mano de Moysès que parecía muy limpia, sale llena de lepra al examinarla: Protulit leprosam. Para que entendamos (dize Estefano Cantuariense) que muchas acciones que nos parecian muy puras, parecerán despues del examen del juicio con muchas manchas: Illa actio, quam prius existimabat mundam, post disquisitionem apparebit immunda.

Exod. 4.

Steph. ad Tim. ibi.

9 Segun esto (Fieles) poco caso ay que hazer de nuestro juicio en la aprobacion de las obras; pues como dezia el Apostol no está el punto en que las aprobemos nosotros: Non qui se ipsam commendat, ille probatus est, sino en que Dios las apruebe; Sed quem Deus commendat, Como ni tampoco está en que los hombres las califiquen, puzto que es fácil que su juicio yerre: Pro m nimo est ut i vobis iudicet, uno en que se vean califizadas en el juicio de Dios: Qui autem iudicat me Dominus est. Ecriviendo San Lucas de aquellos Santos Padres de el Bauuilla, Zacarias, è Isàbel, dixo vna palabra, que à no aver reparado en ella San Ambrosio, pareciera estaba de mas: Erant ambo iusti ante Deum. Eran (dize) ambos justos delante de Dios. No bastara dezir que eran justos? Para que es añadir que delante de Dios lo eran? O que bien añade! dize San Ambrosio: Bene dixit ante Deum. Porque si quiere dezir el Evangelista que eran justos en la verdad, es necesario que advierta que lo eran, no en los ojos de los hombres, ò en los suyos propios, sino en los ojos de Dios: Erant ambo iusti ante Deum. San Ambrosio: Perfecta laus est ante Deum iustum esse: solus enim perfectior est, qui ab eo probatur, qui non potest falli. Ea, pues, de que sirve (dize San Bernardo) que andemos sollicitos de que los hombres aplaudan nuestras obras, ni pagarnos de nuestra propia satisfacion, i ni el que ellos, y nosotros las vituperemos las haze malas, ni el que ellos, y nosotros las aprobemos las haze buenas? Ut quid aut de alterius hominis, aut de meo ipsius iudicio sollicitus sum, cuius nec vituperio, reprobus, nec laude probatus invenior? Lo que nos debe dar cuydado, y mucho, es el no saber lo que son, y lo que serán nuestras buenas obras en el juicio de Dios, que es el cierto, è infallible,

1. Cor. 10.

2. Cor. 4.

Calet. en Fac. 1007 2.

Luce. 2.

Ambr. in Caetan.

D. Thom. Luce. 1.

Ber. serm. de verb. Apost. 2.

Cor. 10.

ble, para ni dar credito à nuestro engañoso, y proprio amor, ni dexar llevar del aplauso vano, y superficial de los hombres. Esto es (Fieles) lo que deseo en este Sermon, para que derribando estatutos de satisfacion propria, tratemos de conocernos para humillarnos, y procuremos hazer las obras espirituales con tal perfeccion, que al examinarlas Jesu Christo Señor Nuestro no halle en ellas otro fin, que el de mayor agrado.

S. II.

DISTINCION QUE SE HA DE HAZER EN EL JUICIO DE LAS VIRTUDES, Y OBRAS ESPIRITUALES.

Oygameos ya al Apostol en el octavo Texto de mi Thema. Va instruyendo à Timoteo su Discipulo, y en él à vn soldado Christiano, y que se halla en esta vida como en vn campo de batalla con el demonio, mundo, y carne; y despues de encargarle que se abstenga de aquellas obras que impiden su victoria, passa à intimarle las que debe hazer buenas, para llegar à conseguir la Corona de la Bienaventurança. Qui certat in agone, non coronabitur, nisi legitime certaverit. Pero ay que advertir (dize el Apostol) que no todas las obras buenas merecen esta corona, sino las de aquel que legitimamente pelear: Nisi legitime certaverit. Reparar (Fieles) en este adverbio, legitime. Qué es pelear, y obrar el Christiano legitimamente? Oygameos al Angelico Doctor: Si bonum sit quod fit, non autem bonè fiat, non erit perfectè bonum. Bien puede ser (dize) que vna obra sea de sayo muy buenas pero si no se haze bien, no tendrá lo cabal de su perfeccion. Mas al intento San Alberto Magno, quando dixo, que no merecemos con los verbos, sino con los adverbios: Non verbis, sed adverbis meremur. Y trae aquel versillo: In ditio meriti, presunt adverbia verbis. Sabeis quales son verbos? Estos: Celebrar, comulgar, predicar, orar, ayunar, dar, corregir, y semejantes. Y adverbios, quales son? Estos: Bien devotamente, devotamente, atentamente, y otros de este genero. Dize, pues, el Santo: Non verbis, sed adverbis meremur. No está el merito de las buenas obras en los verbos, sino en los adverbios. No está en el Celebrar, Comulgar, y ayunar, &c. sino en Celebrar, Comulgar, y hazer las demás obras,

D. Th. 1. 2. q. 6. art. 4. in corp.

Al. Mag. lib. 1. cap. 200. c. 12. S. Rom. lib. 4. ex. ped. spir. c. 4. §. 3.

bien,

Simil.

Cor. bom. 4 in 1. 11. mot.

Caetan. in 2 Tim. 2. Macchab. lib. 6. p. 7. tr. 6. doc. 5. Simil.

Aug. Epist. 59. in P. sal. 1. 27. Filij iustificati vocati.

bien, devotamente, y debidamente, &c. que aun en lo politico no está la corteia en quitarle el sombrero, sino en el modo de quitarlelo; porque si es malo el modo, ya se ve, mas se tendrá por agravio, que por corteia. Aora entenderéis al Apostol: Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit: No será coronado, sino el que obrare lo bueno, bien, y legitimamente; porque al examinar Jesu Christo Señor Nuestro las obras buenas, no atenderá solo à si son buenas, para repartirles los premios, sino à si fue bueno, y legitimo el modo con que se obraron: Quid est legitime? Dize San Juan Chiristotomo: Non sufficit, inquit, si quis in certamen descendat, si solum vincatur, aut congregatur tantum; sed nisi per omnia certaminis servaverit legem: nunquam prof. tō coronabitur.

II Pero mas misterio encierra el adverbio legitime, dize Cayetano, porque encarga el Apostol, que las obras buenas sean legitimas: Actiones legitimas adfruit. Luego ay obras buenas legitimas, y otras que no lo son? Así es. Veamos esta diferencia, y en ella el juicio, y examen de las obras virtuosas. Tres diferencias de hijos reconoce oy el Derecho; vnos legitimos, que son los que nacen de legitimo matrimonio; otros naturales, que son los que fueron concebidos, ò nacidos en tiempo que los padres podian contraer matrimonio legitimamente; y otros espurios, ò bastardos, que son los naci los, ò concebidos en tiempo que los padres no podian legitimamente casarse. Pregunto aora: ¿litos hijos heredan todos à sus padres igualmente? No, porque los legitimos heredan por entero el patrimonio de sus padres; los naturales, reconocidos por hijos, heredan mucho menos, que es el quinto de los bienes; pero los espurios se quedan sin herencia, aunque no sin alimentos, por ser esse derecho natural. Pues aora: Llamanse las obras hijas del hombre en las Divinas Letras; pero ay vnas obras buenas, que son hijas legitimas; otras naturales, y otras bastardas, y espurias. Legitimas son aquellas, que nacen de la gracia de Dios, y del alvedrio del hombre; virtudes, y obras naturales son las que, aunque este el alma en gracia de Dios, las haze por motivos naturales, conocidos por el natural discurso, parando ellos. Bien. Y quales son obras virtuosas espurias? Aquellas que se hazen por motivos bastardos del amor proprio, y ape-

tito. Vamos al merito, y premio destas obras: Heredan todas la Bienaventurança? Oid al Apostol: Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit. Solo las obras legitimas alcanzarán la herencia, y la Corona eterna. Las naturales no son meritorias de la Gloria, bien que disponen para la caridad, y para el exercicio de las virtudes sobrenaturales; pero si se subordinan à la caridad, y se ordenan à sobrenatural fin, se hazen legitimas, y conguientemente meritorias, como los hijos naturales se hazen legitimos, si se sigue legitimo matrimonio; y mas las obras buenas bastardas nunca entrarán en la herencia de la Bienaventurança, aunque no se les niegan los alimentos de algun premio temporal. Estas, Fieles, en esta distincion de las obras buenas? Pues en el juicio ha de ir el Divino Juez vna à vna examinandolas, para dar el premio à las que fueren legitimas, y apartar à las que no lo fueren.

12 Aora se hará, por que hablando Moysès en su Cantico de Jesu Christo Nuestro Señor (en sentir de San Geronimo, y San Ambrosio) compara à su Magestad à vna Aguila generosa, que amaestra à sus hijos, y los alienta à volar: Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, &c. Aguila nuestro Redemptor: Si. Es por que como el Aguila no haze mas de vn nido, y esse muy alto, para que sus hijos esten mas seguros de las serpientes, así Christo Señor nuestro no tiene mas de vna Iglesia, y essa muy eminente en misterios, y Doctrinas; para assegurar à sus hijos los Christianos de los errores, y culpas. Dezialo San Geronimo. Llamefe Aguila su Magestad, porque como essa lleva sobre si à sus hijos, para que antes llegue à su pecho la facta que pueda llegar à herirlos; así Jesu Christo Nuestro Señor se expuso à los tormentos, y peligros por librarnos de ellos. Dezialo San Ambrosio; pero vna, y otra propiedad muestran su amor, y misericordia: Veamos otra, en que se vea su severidad, y Justicia. Qué dize Moysès? Que el Aguila haze volar à sus hijos. Provocans ad volandum pullos suos: Luego no haze volar à los que no lo son? Es así: Pullos suos. Y conoce el Aguila los que son sus hijos? Si, dize San Agustin, Oid como: Dicuntur & pulli Aquarum a parentibus sic probari: patris scilicet ungue suspendi, in leam. & radijs solis opponi. Qui sermè contemplatus fuerit, filius agnoscitur: si acie palpaverit, tamquam adulterinus ab ungue dimittit.

Her. 1. 18. inial. 8. v. Anbr. lib. de Saionis.

Marius in Levit. 11. Deut. 32.

Pbi sup. Rebb Sa. lomon. in Exod. 19.

Pbi sup.

Aug. 1. 16.

mittitur. Pone el Aguila à todos los polluelos que se hallan en su nido à que miren al Sol, para probar, y examinar si son hijos suyos. Al que mira al Sol derechamente sin pelearse, lo admite como à hijo legitimo en su nido, y le enseña à volar à lo superior: *Provolans ad voluntatem*; pero al que tímido, y cobarde no mira derechamente al Sol, ni le admite à su nido, ni le enseña à volar à lo alto, teniendole por bastardo, y adulterino: *Tainquam adulterinus ab ungue dimittitur*.

13 Pues aora: Es esta vida (dize San Juan Chrysolomo) vn nido de lodo, y paja en que las almas estan detenidas, hasta criar nervio, y pluma bastante para volar à la Gloria, en cayendose el nido de la mortalidad: *Nidus est prorsus vitæ, ex fœcibus, & luto coagmentatus*. Este buelo tan alto nos le ganó Jesu Christo Nuestro Señor, porque en virtud de sus meritos merecimos; pero no volará el alma, si sus obras no son hijas legitimas de aquellos meritos de su Magestad. Para esto se han de probar, y examinar en el juicio, como à sus hijos el Aguila: *Sicut Aquila*. Aquellas obras buenas, que miraron à Dios con intencion limpia de su agrado, estas volarán con merito, como legitimas, à la eterna felicidad; pero las que con bastardos motivos pararon en cosa criada, sin la subordination debida à Dios, estas se quedaron sin premio, porque se quedaron sin merito, como obras espurias, y no legitimas, como lo dize el Apostol: *Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit*.

14 Valgame Dios! Que para que sean legitimas, y meritorias las obras, no basta que sean buenas de fuyo, ni que estén en gracia quien las haze, sino que han de mirar à Dios como à fin vltimo? No, Christiano, no basta, dize San Gregorio: *Nec habet aliquid veriditatis ramus boni operis si non manet in radice charitatis*. Lo mismo San Leon; pero con mas claridad San Alberto Magno: *Multa sunt in charitate, que tamen non sunt meritoria, ex eo quod non sunt ex charitate, id est, quia non referuntur ad finem debitum*. Como aya de ser este mirar à Dios la obra buena, contravierten los Theologos, y algunos como Durando, y Paludano, son de parecer, que para que sea meritoria vna obra, se requiere que formalmente vaya dirigida à Dios por la caridad; esto es, que aya acto de caridad, que impere la obra en orden à agradar à Dios; bien

Chrysol. hom. 50. ad pop.

Gregor. hom. 27. in Evang. Leo ser. 7. in Quad. Alb. Mag. 1. 5. comp. Theol. cap. 13. Durand. in 3. dist. 23. q. 8. Palud. q. 4. art. 3. Bonav. in 2. dist. 40. q. 2. art. 11.

que San Buenaventura, Escoto, Suarez, y otros dizen, que basta la direccion virtual, que es quando, aunque la obra no se dirija actualmente al agrado de Dios; pero se dirige à esse fin en virtud de la voluntad, è intencion antecedente de agradarle. Segun esto, Fieles, quando examine Jesu Christo Juez nuestras obras, como à sus hijos el Aguila: quando à ti, y à mi nos pregunte el *por que* las hizimos, y à quien miramos en ellas siquè responderemos? O como ay que temer, que muchas serán aparradas como adulterinas, de que estábamos acá muy satisfechos! Pero vamos à lo practico de este examen, que sirven poco à la doctrina especulaciones generales.

S. III.

EXAMEN DE LAS OBRAS HECHAS solo por sequito, è inclinacion natural.

15 **T**odo el exercicio de la vida Christiana consiste en el amor de Dios, y del proximo. Distingamos, pues, las virtudes, y obras buenas que se exercitan respecto de Dios, y las que respecto del proximo, así las que son de justicia, como las que son de caridad. Y supuesto que el ser legitimas, è no serlo pende del fin con que se obraron, entremos al examen particular de nuestras buenas obras, y su fin, respecto de Dios. Ea, à juicio estudios, Sermones, Millas dichas, y oidas, confesiones, comuniones, ayunos, y penitencias. Por que las hiziste, Christiano? Razon fuera que por agradar à Dios; pero por que? Individuemos, y doy principio por mi. Bueno es, y virtuoso exercicio el estudiar, el predicar, el confesar, y celebrar; pero que responderé, quando me pregunte Jesu Christo Nuestro Señor el *por que* estudié, &c? Qué bien distinguió San Bernardo los motivos del estudio! Fue solo por faber? *Eo tantum sine ut scient?* Es curiosidad sin fruto: *Turpis vanitas est*. Fue porque me tuvieran por sabio, y grande Predicador? *Vt sciantur ipsi?* Es torpísima vanidad: *Turpis vanitas est*. Fue por el interés, por la renta, por la Dignidad, y la honra? *Vt scientiam suam vendant?* Es vil contrato en que se vende la ciencia por la tierra: *Turpis questus est*. Fue para ganarle à Dios almas? *Vt adificent?* Esta si que es caridad: *Charitas est*. Fue para aprove-

Sec. ibi, de unica. Suar. l. 1. 2. de grat. c. 1. Loren. 1. 22. disp. 482. concl. 3.

Alb. Mag. ubi supr. cap. 14.

Bernard. serm. 164. in Cant.

charse à si mismo à gloria de Dios? *Vt adificentur?* Esta es prudencia Christiana: *Prudentia est*. De todos estos, los dos vltimos motivos son legitimos, dize San Bernardo; pero los otros espurios, que se quedarán sin el eterno premio. O Santo Dios! Quien ay que entre en los Estudios, en el Pulpito, y Confessionario, por gloria de Dios, por aprovecharse à si, y à sus proximos? O que raros! Pues no será desgracia, y muy grande, que vaya vn hombre al juicio de Dios, despues de aver gastado lo mas de su vida, è toda, en los estudios, coctandolos con su sueño, su comida, y gusto, y gastando sus fuerzas, y salud, y que no le den premio por tan inmenso trabajo, sino que (à bien librar) lo embien al Purgatorio, que le consuma tanta paja de curiosidad, de vanidad, y codicia? No será desgracia, despues de muchos años de decir Missa, de confesar, y predicar, que cuesta tantos desvelos, hallarse manivacios en el juicio de Dios, porque los motivos fueron bastardos, de interés, de proprio gusto, y estinacion mundana?

Psal. 75.

Hugo ibi. Orig. hom. 2. in Hierem. Hier. in Mat. 13.

Gregor. 5. mor. 3. Calu. en. 2.

16 Qué bien el Real Profeta! *Dormierunt somnum suum, & nihil invenerunt omnes viri divitiarum in manibus suis*. Durmieron su sueño (dize) y al despertar, nada de las riquezas hallaron en sus manos. Quien durmió? Los doctos del siglo, dize Hugo Cardenal: *Dormierunt somnum suum, vacando studio*. Durmieron, esto es, los halló estudiando el sueño de la muerte. Bien: Y de tantas riquezas de estudios como avian adquirido, al despertar à lo eterno, que hallaron? *Nihil invenerunt*. Nada hallaron en sus manos, dize David. O desgraciados estudios! Riquezas sois por lo mucho que costais: tesoros sois, dize el Apostol, que requiere cabar mucho para hallaros: *Theauri sapientie, & scientie*. Y despues de tanto cabar en los libros, si no fué muy limpio el fin, nada? *Nilil?* Despues de tanto confesar, y predicar, nada de premio? *Nilil?* Nada, nada, y ojalá no aya mucho de castigo. Mirémos por reverencia de Dios ( Ministros del Altísimo ) con que fin nos dedicamos à tan altos ministerios, que no tendrèmos herencia, ni corona, si adulterando la palabra de Dios, fueren nuestros desvelos bastardos: *Non coronabitur, &c.*

17 Oye tu aora, Catholico. Bueno, santo, y loable es recogerse à tener muchas horas de oracion; frequentar los Santos Sacramentos de la Confesion, y

Comunion santísima: obr Missa todos los dias, y hazer otras obras semejantes. Vengamos al examen: Por que las hiziste? Por que se vía? Por que las viste hazer à otros? Sin mas devocion, ni afecto? O que lastima, y lo que malograstes! No son estas las obras que calificará Jesu Christo Nuestro Señor en el juicio, sino las que nacen de vn verdadero deleo de aprovechar para agradarle. En aquel carro que vio el Profeta Ezechiel, advirtió el Espiritu Santo vna menudencia, que sobra al parecer. Dize así: *Cumque ambularent animalia, ambulabant pariter, & rotae*. Que quando los animales caminaban, andaban tambien las ruedas de la carroza. Pues no es ordinario esto? Claro está que han de andar las ruedas al passo que los animales que las tiran. Esto es (dize Theodoro) en las carrozas en que van las ruedas afidas, para que las tiren los animales; pero lo que ay particular en esta de Ezechiel, y lo que le llevó à Dios los ojos, fué, que no estando afidas las ruedas, como si lo estuvieran andaban: *Animalibus præcuntibus, rotis per se motis*. Pues como era este caminar? No veis que, como dize el Texto, eran estas vnas ruedas con espíritu? *Spiritus vltæ erat in rotis*. Este espíritu era vna movia para caminar, no el sequito de los animales. Es así que los seguian: *Ambulabant pariter, & rotae*, pero los seguian, porque en si tenian espíritu, no porque los animales las arrastraban. Theodoro: *Tropheata quoque asserit spiritum vite in rotis esse: unde spontaneus, & voluntarius esse motus*. Siga en hora buena el Christiano el exemplo bueno de su proximo; pero no arastrado del vfo, sino llevado del interior espíritu, que esto fué lo que le llevó la atencion à Dios en las ruedas, y esto es lo que le agrada en las almas; pero ir à las obras de virtud solo porque se vía; conulgar porque conulgan otros, sin mas fin, bien puede ser de algun fruto; pero que corto! Como tambien el premio lo será.

18 A esta classe podemos reducir las salutaciones, que empezaron Christianas, y ya han parado en politicas: las asistencias à los Bautismos, à las fiestas, entierros, y cañamientos: los besamanos, las Pascuas que se escriven, y se dan vnos à otros, no mas de que porque se vía. Confiesio que hasta aora no avia yo entendido el fin porque prohibio Jesu Christo Señor Nuestro à los

Ezech. 5.

Theodoro: ser. 1. in Ezech.

fuyos, que faludaffen à los que encontrassen en el camino: *Neminem per viam salutaveritis.* Pues què? Dezia yo, han de ser de corteses los Discipulos? Què no faludan? No manda tal, dize San Ambrosio: *Non hic Dominus prohibuit quòd benevolentia displiceret officium.* No prohibe tu Magellad que se faludea, fino el vfo material de faludarle por costumbre solo. Es costumbre introducida el faludarle los que se encuentran. Dize, pues, fu Magellad: Saluden en hora buena mis Discipulos; pero no quiero que essa saluacion sea solo porque te vfa, fino con afecto interior de desearle el proximo su bien: *Neminem per viam salutaveritis.* Hugo Cardenal: *Id est nolite salutare quemquam eo modo quo confueverunt homines iucore saluationis in via, id est, tantam ex consuetudine, non ex intentione habenda eiusdem salutis.* Ved, Ficles, como permitira el Divino Juez lo que prohibe.

19 Buelvo à preguntarte, Chriftiano: Por què hiziste las obras virtuosas? Por inclinacion natural que tenias? Y que juizio pienfas harà de semejantes obras Jesu Christo Señor Nuestro? Oye à Origenes: *Fieri potest vt habeas naturalem castitatem, humilitatem; sed si hec tibi ex gratia Dei non venerint, in nihilum computantur.* Puede ser, dize, que tengas calidad natural, humildad, y otras virtudes humanas, y morales; pero se reputaràn por nada, si no nacen en ti de la gracia de Dios, y motivo sobrenatural: *In nihilum computantur.* Quantos pareceràn en el juizio con muchas virtudes, y muy pagados de ellas en la vida, que al examinarlas los Divinos ojos, seràn solo virtudes filosoficas, pero no Chriftianas: hijas naturales, pero no legitimas, para merecer por ellas la herencia de la Gloria. Porque demàs de poderle hallar sin la caridad de estas virtudes, y estando el alma en pecado mortal, no son meritorias de gracia, ni de gloria, aunque el alma estè en gracia de Dios, por moverse à ellas solo por razon natural, ò natural inclinacion. Explico me con vn Texto.

20 Quèdese Esau sin la bendicion, y principal herencia de su padre Isaac y no acaba de admirarse de su desgracia el Cardenal Damiano. Veamos: Mandòle Isaac que saliera al campo à cazar algo que darle à comer, para bendecirle: *Sume arma tua, pharetram, & arcum, & egredere, &c. Et affer vt comedam, & benedicat tibi anima mea.* Salio? Si, consta

del Texto: *Cumque ille abisset in agrum.* Luego obedeciò. Así es verdad: *Vt inuisionem patris impletet.* Y no le bendice el padre? No, que superior providencia dispuso que se llevara Jacob su hermano la bendicion. Isaac, que hazes? No conoces que la voz de Jacob no pudo fingir la de Esau? Mira que lo que obras es conocida injusticia. No es fino oalto, y recto juizio de Dios, dize el Cardenal Damiano. Oid, Ficles, sus admirables palabras: *Esau venatum prodians: non magis paterna inuisioni paruit, quam molite consuetudini quodammodo tributa persoluit.* Era, dize, Esau, inclinado naturalmente à la caza: es verdad que sale al campo, y que haze lo que su padre le ordena; mas no tanto por dàr gusto, y obedecer à su padre, quanto por servir à su inclinacion natural. Por esto le priva Dios de la bendicion, que no la merece en sus Divinos ojos la obra que nace solo de essa inclinacion, aunque buena.

21 Individuemos azia nosotros la aplicacion. Es vn hombre inclinado à hablar, y por hablar, habla de Dios, y de cosas espirituales. Es inclinado à saber, y tiene ingenio para delicadezas, y escribiendo, estudiando, y aun contemplando en cosas sutiles, y profundas de Dios, satisface à su natural. El que es inclinado à notar faltas ajenas, y hazer juizios, con vestirse de zelo de la honra de Dios, nota, y juzga todas las acciones del proximo, con pretexto de lastimarse de ellas, ò reformarlas. El coletico, y de mala condicion, anda siempre riñendo faltas, y si es padre de familias, con que es obligacion, alarga las riendas à quanto el natural pide. El que es amigo de contemporizar con las criaturas, con dezir gracias à lo divino contemporiza con su natural tambien. El amigo de su honra, siendo superior, con título de que busca solo la que el oficio pide, mere en cada toda la que su natural ha menester. El entremetido, y amigo de negocios, con dedicarse à obras de caridad, entretiene su inclinacion. El melancolico, y seco se retira à la soledad, y con capa de su recogimiento no le sacarán de ella quantas necesidades ay en el mundo. Què es esto? No es otra cosa que exercitar, como Esau, el proprio natural en las obras virtuosas. Pues aora, Ficles, quien sabe el estado de sus virtudes? Quien sabe con verdad el motivo de sus obras? Quien sabe si sus virtudes son solq virtudes naturales? Quien sabe si

Luce 10.

Ambrosio in Gal. ibi.

Hug. Caro in Luc. 10. Ambrosio de op. illiam.

Origenes in Mat. 23.

Dam. apolo. de contem. c. 21.

Petrus à Iesu Maria, s. p. cal. sp. cap. 20. Serran. in serm. cordo c. 1. & 60.

Psal. 118. Hug. Caro ibi.

el conocimiento que tiene de Dios es natural; solamente: Quien sabe (aunque mas diga que ama à Dios) si fu amor es solo natural? Y quien sabe si el dolor con que te pesa de tus pecados es natural o mas? Verdaderamente, que es esto para temblar, y no sè como ay quien se satisfaga de sus obras ignorando este secreto, que tan claro ha de saber en el juizio. En hora buena (Señor, y Dios mio) nos tengas con esta ignorancia, para que humildes, y temerosos estemos siempre à las puertas de tu piedad, como pobres importunos, pidiendo gracia para hazer obras legitimas con que merecer tu Gloria: *Non coronabitur, &c.*

§. IV.

EXAMEN DE LAS OBRAS HECHAS por costumbre, y buscado el gusto proprio.

22 **M**As: Veamos las obras virtuosas que nacen solo de vna material costumbre. O quantas descubrirà el examen de Jesu Christo Señor Nuestro! Tiene vna persona dos horas, (ò mas) de oracion todos los dias: ayuna tres veces en la semana: toma disciplina, y vifte silicio quatro. O que buenas obras! Pero de què nacia, despues de muchos años de oracion, de ayunos, de disciplinas, y silicios, se hallaba en las ocasiones llena de soberbia, era porfiada, loquaz, caprichuda, amiga de su gusto, y propia voluntad? De què, fino de que le hazian essas penitencias por tarea sola, sin aplicarlas à sujetar con la gracia el natural, à vencer la propria condicion, y triunfar de las pasiones? De esse hazerse por sola costumbre natural, nacia ser de tan poco, ò ningun fruto, y consequientemente de poco, ò ningun merito en la presencia de Jesu Christo Juez.

23 Con gran confianza pedia David à Dios, que quando le pida cuenta de su vida, no le entregue à los demonios, à quienes llama sus calumniadores: *Non tradas me calumniantibus me, sicut demonibus,* añadió Hugo Cardenal. Señor, dize, quando me juzgues, no me entregues à mis enemigos los demonios: à que me atormenten, porque ya he hecho yo juizio, y justicia de mi mismo: *Feci iudicium, & iustitiam; non tradas me calumniantibus me.* Veamos: Què es hazer justicia? In satisfacione, dize Hugo, es hazer penitencia, y sufrir castigos voluntarios.

rios en satisfacion de las culpas. Dize, pues, David: Señor, no tienes que entregarme a los castigos de los demonios, que ya he tomado yo por mi mano los castigos. Bien pide el penitente Rey, que claro està, que si el alma ha satisfecho por sus culpas en esta vida, y tendrá que satisfacer en la otra. Mas para què dize que hizo, no solo justicia, sino primero juizio? *Feci iudicium, & iustitiam?* Para que sepamos (dize Hugo) que no basta vno sin otro. Entendame por esta comparacion. Si vn Juez echàra mano del hombre primero que encontrara en esta calle, y tin mas proceho, ni probança de sus delitos, le hiziera dar docientos azotes, y esto sin pregonero que publicara el por què, que lucediera? Ya se vè que el pobre paciente sufiera su castigo; pero ni el supiera de què se ha de enmendar, por no averle hecho causa, ni los demàs tuvieran que aprender en su escarmiento, por no aver pregon que publicara la justicia. No es así? Fuera obra de justicia; pero sin juizio, ò por mejor dezir, por saltarle el juizio, no se tuvieran por obra de justicia: *Feci iudicium, & iustitiam.* señor, dize David, ya he hecho justicia de tantos delinquentes como tengo culpas: ya he castigado mis faltas, y satisfecho por ellas como debia, porque no solo hize justicia, sino juizio tambien. Con el juizio hize probanca de los desordenes de mi natural: *Feci iudicium;* y dando sentencia contra mi hize justicia de todos mis desordenes, publicando la conciencia el por què al executar los castigos: *Feci iudicium, & iustitiam.* Por esto te pido que me libres de los castigos de la otra vida, puesto que por mi mano los he tomado yo en esta para satisfacer: *Non tradas me calumniantibus me.* Hugo aora: *Penitens, allegans penitentiam suam, dicit: Domine, sicut iudicium discutens, & examinans causam meam, & dando sententiam contra me, & iustitiam in satisfacione, &c.*

24 Veis aqui, Ficles, como ha de ser la penitencia: la disciplina, el ayuno, y el silicio: penitencia, y justicia con juizio: penitencia, y castigo con pregon, que repita à cada golpe: *Esta es la justicia, &c. Quien tal haze, que tal pague* que al oír el natural el por què, tiembale de hazer otra vez las faltas que le castigaban. De esta suerte queda humillado, porque aunque dobla mas, nunca llega à igualar lo que merece; pero quando solo es costumbre, sale de la disciplina

Simil.

Hug. Caro in Psal. 118.

C2 muy

muy sobervio, pareciendole que ha hecho algo, y con las pasiones tan vivas como antes del castigo. Es justicia sin juicio, que no se tendrá por justicia en la hora de la cuenta, antes será entregado por la justicia de Dios à que le purifiquen, no solo de sus culpas, y defectos, sino de las faltas que tuvo su castigo, y penitencia, de que esperaba corona: *Non coronabitur, &c.*

25 Demás de esto, serán examinadas tus obras, si las hiziste por el fabor, y gusto que hallabas, ò pretendias. Allí parecerán las Comuniones que hiziste, los Sermones, y consejo que buscaste, la leccion de libros devotos, y las horas largas de oracion. Y que se yo si parecerán bastadas estas tan buenas obras, por no averse hecho por Dios, sino por el proprio gusto, y faldrán por ello sin premio del juicio. Premiáras tu (dize San Agustín) los obsequios que te haze tu muger, si fueran solo porque la regalaras? Ya se ve que no, porque dà que sospechar, que si le faltara el regalo, no te serviría. Pues si tu no estimas, ni agradeces lo que no se haze por ti, como quieres q Dios estime, y premie tus obras, si no las hiziste por su Magestad, sino por el gusto que sentias, ò buscabas? Quieres ver como fue así? Mira como te contristabas quando no te salian à gusto las obras virtuosas: con que facilidad dexabas la oracion, y buenos exercicios, en no estando en ellos como querias: como te complacias quando tenias algun consuelo, devocion, ò lagrimilla: y aun como te impacientabas, y defabrias contigo, y aun con los demás, quando no sentias el favor que deseabas: todas señales ciertas de que no buscabas tanto el gusto de Dios, como el tuyo proprio: no tanto la voluntad de Dios, como la tuya. Mira en Jacob tus obras, y tu juicio.

Augst. in Pl. 5. ap. Suet. lib. 3 c. 18. vixit. etc.

Simil.

Genf. 28.

Genf. 29.

26 Embióle Isaac su padre à Mesopotamia, con fin de que se desposasse en Haran con vna de las hijas de Laban su tio: *Accipe tibi inde uxorem de filiabus Laban.* Llegó Jacob, y despues de concertar con Laban que le serviria siete años, porque le diera para esposa suya à Raquel, hallando vna mañana que le dió su suegro à Lia, le vereis, Fieles, quexarse con impaciencia del engaño: *Quid est quod facere voluisti? Nonne pro Rachel servivi tibi? Quare imposuisti mihi?* Es muy bueno (le dize) que aviendo servido por Raquel, agora me des à su hermana? Ay razon para que así me engañes? No se-

fior, la que yo quiero, y por quien sirvo es Raquel. Veis aqui la acció del Patriarca. Examinemosla para conocer sus quilates. Aquí ay vn mandato, y voluntad de su padre para ir à desposarse en casa de Laban: ay el salir Jacob, obedeciendole humilde: y ay el servir cuydadoso, para conseguir aquel fin. Que juzgais, Fieles, desta accion? Que fue obediencia, fue humildad, fue fidelidad, y rendimiento à la voluntad de su padre. Es así (dize mi San Francisco de Sales) pero fue con tanta mezcla de su proprio amor, y gusto, que le quitó à la obra muchos quilates de su perfeccion. *Es evidente, porque si Jacob (dize el Santo) no huviese amado en Raquel mas que la alianza con Laban, à la qual Isaac su padre le avia embiado, tanto huviera amado à Lia, como à Raquel, siendo vna, y otra igualmente hijas de Laban; y por consiguiente la voluntad de su padre tambien se huviera cumplido en la vna, como en la otra; pero porque demás de essa voluntad, queria satisfacer su proprio gusto, cebado en la hermosura, y gentileza de Raquel, desleñó desposarse con Lia, y la recibió contra su voluntad.* De aqui nacieron sus impaciencias, quando fueron contra su gusto; y de aqui tambien nació su vana complacencia, quando consiguió lo que deseaba; y aun el desprecio de Lia, al hallarse ya con su Raquel: *Amorem sequentes priori pretulit.* Pero qué hizo Dios Justo? Dió fecundidad à Lia, dexando à Raquel esteril, para que en lo mismo en que puso su proprio gusto Jacob, hallasse el castigo de su proprio gusto: *Videns autem Dominus (dize el Texto Sagrado) quod despiceret Liam, aperuit vulvam eius, sorsore sterili permanente.*

Franc. Sales. pract. amor. lib. 9. c. 40.

27 Quien no ve aqui vna imagen viva de las obras virtuosas, à quienes quita su perfeccion el amor proprio? Dizen muchos, que desean dar gusto, y agrada à Dios; y no desean sino darle gusto, y agradales à si. O que desean las virtudes! Si, pero desean los habitos, no los actos, porque estos tienen dificultad, y los habitos suavidad. Quieren la paciencia, por la paz que causa en los trabajos: la humildad, para no sentir los desprecios: la obediencia, para no sentir repugnancias: el amor del proximo, para escufarse disgustos, y mortificaciones; pero ni quieren las mortificaciones, las repugnancias, los desprecios, y trabajos con que se adquieren estas virtudes. O que deseaban, y procuraban la Sagrada Comunión! Si, pero mas era por tener algun sentimien-

Serra. in scrut. cord. c. 12.

to gustoso, que por reverenciar, y alabar con humildad à Dios. Porque en no haciendo algun gusto sensible, piensan que nada han hecho, y ya repugnan lo que tanto deseaban. O que leian muchos libros, y comunicaban à sus Confesores! Es así, y por leian, y comunicaban, mas por el consuelo, que por la doctrina; mas por el alivio, que por el acierto. O que se resignaban en sus tribulaciones! Es verdad; pero porque sabian, que en resignandose son menores los trabajos, ò por obligar à Dios con la resignacion à que los alivie. O que exercitaban mucho la oracion, y trabajaban mucho con las potencias! Qué importa, si servian, y trabajaban, como Jacob, por conseguir la devocion sensible, y gustosa, en que pensaban consistia todo el punto?

Joann. à Cruz. lib. 2. no. 5. c. 5.

28 Mas: Otro secreto descubrirà el juicio en estas almas imperfectas, y es, que se aplican mas à la contemplacion de las perfecciones Divinas, que à la consideracion de la vida, y muerte de Jesu Christo Señor Nuestro, porque en Dios como Dios hallan que admirar; y pero en Jesu Christo Dios, y Hombre no quieren hallar que llorar, y que imitar. Ver à Dios criando, y glorificando, es contento; pero ver à Jesu Christo en vna Cruz padeciendo, casta pena, y acuerda la causa, que son nuestros pecados. Con esto juzgan que es esta su oracion mas perfecta, ya porque sienten mas paz en su corazon, y es porque no sienten la fuerza que haze el exemplo de Jesu Christo, y el tormento, que es ver à su Magestad, y no imitarle. Ya porque en las obras de la Divinidad sienten mas deleyte sensible; y es, que en las virtudes de Jesu Christo se sienten mas reprehensiones, y por esto huyen de consideratlas. Además, que el contemplar las perfecciones Divinas puede fer obra del natural discurso, à que el hombre tiene su mo apetito, y por esto es fuerza que cause gozo quando se cumple. Y en fin se verá, que en todos sus exercicios andan à caza de su consuelo, su gusto, su quietud, su deleyte, y devocion sensible, que son accidentales, no curando de la substancia; que consiste en el rendimiento humilde à la voluntad de Dios, que està tanto en la tribulacion (y de ordinario mas) como en el consuelo. Se verá que fue buscar, como Jacob, su gusto en su Raquel; pero hallará entonces esteriles las obras de su gusto, sin aquellos frutos de merito, y de premio, que tuvieran sin ef-

tas imperfecciones: *Non coronabitur, nisi qui legitime certaverit.*

S. V.

EXAMEN DE LAS OBRAS VIRTUOSAS à quienes vició la vanidad, y presumpcion.

29 **D**Exemos ya estas, y pasemos al examen de las obras, à quienes vició la vanidad. Y porque mejor se entienda este punto, ay que distinguir con San Vicente Ferrer tres modos de vanidad. Ay vanidad señora, ay vanidad compañera, y ay vanidad esclava. La vanidad es señora, quando el fin porque se haze la obra es la vanidad; y esta es obra bastarda, sin merito, y sin premio eterno. Es la vanidad compañera, quando empezando la obra con recta intencion, se le atrima luego la vana complacencia; y si esta vanidad se resiste, no le quita el merito à la obra. La vanidad es esclava, quando las almas santas se sirven de los honores en que Dios los ha puesto, para los negocios de honra, y gloria de su Magestad; y esta vanidad no disminuye, antes sirve à la perfeccion de la obra. Vamos aora al examen. Ea, penitencias, y acciones publicas, limosnas, obras pias, fiestas, procesiones, vocaciones, Altares, y Capillas, à juicio. Por qué le hizieron? Por honrar à Dios, y sus Santos; ò por servir à la vanidad? Si por la vanidad, qué parecerán estas obras en el juicio de Dios? Ya lo dixo por su Profeta Oseas: *Gubnus stans, non est in eo germen, non facie, farinam.* Pecerán como vnas espigas vacias, que tuvieron la apariencia de virtud; pero sin grano, y peso de pureza de intencion. Serán obras vacias, como dixo Dios al Obispo de Sardinia: *Non invenio operatus plena.* Espigas sin grano, que se las llevó el ayre de la vanidad. Y que se figure de así: *Non faciet farinam,* que se quedará sin la substancia del merito, y se quedarán sin la corona de el premio de la Gloria; porque como dixo nuestro Redemptor, ellos se tomaron el premio de su mano: *Receperunt mercedem suam.* Y así se quedarán solo con el trabajo de la obra; pero confusos, sin el galardón eterno. O que cedieron en culto de Dios! Qué importa, si no las hizieron por su Magestad? Tambien, aunque tu participes del regalo que se hizo à otro, ni lo agradeces, ni lo pagas. O que cedió en tu provacho!

Offe 8.

Apoc. 3.

Mat. 6.

Simil.